**Aguascalientes, Ags., Martes 07 de Junio de 2016**

**ANALIZA PRI LA FACTIBILIDAD DE PRESENTAR ALGÚN RECURSO CORRESPONDIENTE TRAS LA ELECCIÓN**

* Hasta el momento que existen elementos cualitativos y cuantitativos que legalmente permitirán interponer algún recurso tras la elección.
* El Partido Revolucionario Institucional y sus partidos coaligados agotarán las etapas y los supuestos que la ley prevé

El Partido Revolucionario Institucional continúa en la valoración técnica y legal para determinar, conforme a los primeros resultados emitidos por el Instituto Estatal Electoral (IEE), la factibilidad de presentar algún recurso correspondiente a la elección de la gubernatura, aseguró la Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Norma Esparza Herrera.

Subrayó que tras los consensos con los institutos políticos que conforman la coalición “Aguascalientes Grande y Para Todos”, en las diferentes áreas jurídicas correspondientes, arrojan en sus análisis hasta el momento que existen elementos cualitativos y cuantitativos que legalmente permitirán interponer algún recurso tras la elección.

Se encontraron anomalías como: servidores públicos como funcionarios de casillas que lo prohíbe la ley, retraso en el horario en la apertura de las casillas el día de la elección, deficiencias escrutinio y cómputo que se desprende de las actas; además de revisarse todas las series de escritos de protesta e incidentes que se presentaron durante la jornada electoral.

Norma Esparza deja en claro que tras el resultado de los cómputos para la elección de la gubernatura, el Partido Revolucionario Institucional y sus partidos coaligados agotarán las etapas y los supuestos que la ley prevé.

Finalmente, la Presidenta del PRI afirmó que todas las acciones que emprenda serán siempre apegadas a ley electoral y a las normas que regulan las etapas post-electorales, siendo en ese marco jurídico en el que se deberán conducir nuestras candidatas, candidatos y militantes.

**--oo0oo--**